# REGISTRADO BAJO N° CDCIC-147/15

**BAHIA BLANCA**,

**VISTO:**

El convenio de Servicio de Asistencia Técnica firmado entre la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Universidad Nacional del Sur; y

**CONSIDERANDO:**

El objetivo del mismo es el desarrollo de actividades en escuelas secundarias dirigidas a incentivar carreras TIC mediante el dictado de cursos introductorios a la programación con el uso de la herramienta Alice;

Que dicha capacitación será llevada a cabo por estudiantes de las carreras que el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación tiene a su cargo, coordinadas por un docente que cuente con un perfil acorde a las tareas a desempeñar;

Que los la Mg. Telma Delladio ha manifestado su interés en participar en este proyecto y reúne los antecedentes necesarios para cumplir funciones de Docente Coordinador;

**POR ELLO**,

**El Consejo Departamental de Ciencias e Ingeniería de la Computación en su reunión de fecha 14 de julio de 2015 por unanimidad**

**R E S U E L V E :**

**Art. 1º)**.- Proponer la designación de la **Magister Telma DELLADIO** (Leg. 9571 – D.N.I. 25.990.304) como **Docente Coordinador** de las actividades que se desarrollarán en el marco del Convenio de Servicio y Asistencia Técnica entre la Fundación Dr. Manuel Sadosky de Investigación y Desarrollo en las Tecnologías de la Información y Comunicación y la Universidad Nacional del Sur.-

**Art. 2°)**.- Regístrese; comuníquese al interesado; pase a Rectorado para su consideración y demás efectos. Cumplido, archívese.-----------------------------------------------